

0000075035

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2878**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7039**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** lunes, 18 de septiembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 18 de septiembre de 2017 16:38**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1350522072	AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1710317015	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de julio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2158504000	28/06/2017 15:31:19	62707		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno signado como lote 04 de la manzana A ubicado en la URBANIZACION SABANA 1 de la Parroquia Los Esteros del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 10,42 m. Avenida LS-2. Atrás:: 10,42 m. Lote N. 16. Costado derecho : 19,00 m. Lote Numero 05. Costado izquierdo : 19,00 m. Lotes N. 02 y 03. Area Total : 197,98m2.SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: URBANIZACION SABANA 1

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. Cuatro de la Mz. " A " parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Factura: 001-002-000028565

0000075036



20171308002P01476

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308002P01476						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JULIO DEL 2017, (16.46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302005986	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RICHARD ALBERT MENDOZA
Natural	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302005986	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SANDRA LILIANA MENDOZA VERA
Natural	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302005986	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA
Natural	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302005986	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LEONARDO F MENDOZA VERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350522072	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
5939.40							

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





0000075037

NOTARIA SEGUNDA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8
TELEFONOS 0994257214 02622583
pati.mendoza@notarial.com

**FACTURA NÚMERO: 001-002-000028565****CÓDIGO NUMÉRICO: 2017-1308002P01476**

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA, / SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA / A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO FABIAN AGUAYO GARCIA.-

CUANTIA: \$. 5.939,40

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, quien dice ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta, con número de cédula uno tres cero dos cero cero cinco nueve ocho guión seis, en su calidad de Mandatario del señor **RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA**, de estado civil soltero, los cónyuges señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA Y GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, el señor **LEONARDO F. MENDOZA VERA**; de estado civil divorciado, según poderes celebrados en New Jersey, Estados Unidos de América, el seis de noviembre del dos mil quince y once de Abril del dos mil doce en la Notaria Tercera del Cantón Manta, los mismos que se adjuntan al protocolo como habilitante y a quienes se les denominará simplemente como "**APODERADO DE LOS VENDEDORES**";

Patricia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

y, por otra parte el señor **DIEGO FABIAN AGUAYO GARCIA**, con número de cédula uno tres cinco cero cinco dos dos cero siete guión dos; quien dice ser de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría, a su cargo dígnese insertar una de **COMRAVENTA**, de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen y suscriben, por una parte el señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, de estado civil

0000075038

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8
TELEFONOS 0994257214 092622885
patti.mendoza@h3mail.com



casado, con número de cédula uno tres cero dos
cero cero cinco nueve ocho guion seis, en su
calidad de Mandatario del señor **RICARDO ALBERTO
MENDOZA VERA**, de estado civil soltero, los
cónyuges señores **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA Y
GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, el señor **LEONARDO
F. MENDOZA VERA**; de estado civil divorciado,
según poderes celebrado en New Jersey, Estados
Unidos de América, el seis de noviembre del dos
mil quince y once de Abril del dos mil doce en la
Notaria Tercera del Cantón Manta, los mismos que
se adjuntan al protocolo como habilitante y a
quienes se les denominará simplemente como
"APODERADO DE LOS VENDEDORES"; y, por otra parte
el señor **DIEGO FABIAN AGUAYO GARCIA**, con número
de cédula uno tres cinco cero cinco dos dos cero
siete guion dos; de estado civil soltero, por sus
propios derechos y a quien se le denominará
simplemente como **"EL COMPRADOR"**. - **SEGUNDA.-**
ANTECEDENTES.- Los vendedores, señores **RICARDO
ALBERTO MENDOZA VERA**, **SANDRA LILIANA MENDOZA
VERA**, **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA**, **LEONARDO F.
MENDOZA VERA**, casado con la señora **KATTY
MONSERRATE VILLAVICENCIO NAVIA**, adquirieron dos
cuerpo de terrenos ubicados en la LOTIZACION
MENDOZA PONCE, actualmente Urbanizaciones **SABANA
UNO Y DOS** de la Parroquia Los Esteros del Cantón
Manta, adquirido de la siguiente forma : **UNO)**
Por compra al señor **RAMON MENDOZA PONCE** y
esposa, escritura celebrada en la Notaria

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Tercera del Cantón Manta en fecha veinte de
Noviembre del dos mil tres é inscrita en
el Registro de la Propiedad del Cantón
Manta en fecha nueve de Diciembre del dos mil
tres.-//Lote de terreno que tiene las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE, noventa y ocho
metros y calle publica dejada por los mismos
herederos; POR ATRÁS: los mismos noventa y ocho
metros y linderando con propiedad de Joaquín
Mendoza Ponce; POR UN COSTADO: trescientos seis
metros veinte centímetros y linderando con el
lote de terreno adjudicado al señor Luis Mendoza
Ponce; POR EL OTRO COSTADO: los mismos
trescientos seis metros veinte centímetros y
linderando con doscientos ochenta metros veinte
centímetros con el lote de terreno que por esta
misma escritura se va adjudicar a Ramón Mendoza
Ponce y en veintiséis metros con propiedad de N.
Piloza. Lote de terreno que tiene una superficie
total de: TREINTA MIL SIETE METROS CUADRADOS
SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **DOS)** Por compra al
señor RAMON MENDOZA PONCE y esposa, escritura
celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta
en fecha veinte de Noviembre del dos mil tres é
inscrita en el Registro de la Propiedad del
Cantón Manta en fecha nueve de Diciembre del dos
mil tres.- Lote de terreno que tiene las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
ciento once metros y linderando con calle
pública; POR ATRÁS: los mismos ciento once

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA
PÚBLICA

0000075039

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 DE ABRIL 14
TELEFONOS 0994257000 - 0523022542
patri.mendoza@notmanta.com



metros y linderando con propiedad de Francisco
Mendoza; POR UN COSTADO: trescientos seis metros
veinte centímetros y linderando con el lote de
terreno adjudicado al señor Atiliano Mendoza
Ponce; POR EL OTRO COSTADO: los mismos
trescientos seis metros veinte centímetros y
linderando con terreno que va ser adjudicado al
señor Cesar Mendoza Ponce. Lote de terreno que
tiene una superficie total de: TREINTA Y TRES MIL
NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS
VEINTE DECIMETROS CUADRADOS.- **TRES)** Dentro de
estos dos cuerpo de terrenos se desarrollan las
Urbanizaciones SABANA UNO Y DOS y el acta de
entrega Recepción de Planos, cuya aprobación se
efectúo mediante sesión del CONCEJO MUNICIPAL de
Manta el quince de Diciembre del dos mil seis y
sus planos fueron posteriormente protocolizados
en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha
cinco de Febrero del dos mil siete e inscrita en
el Registro de la Propiedad del Cantón
Manta en fecha siete de Marzo del dos mil
siete.//**CUATRO)** Posteriormente los ex cónyuges
señores LEONARDO F. MENDOZA VERA y KATTY
MONSERRATE VILLAVICENCIO NAVIA, liquidaron la
sociedad conyugal, mediante escritura celebrada
en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha
once de Octubre del año dos mil once é inscrita
en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta
en fecha tres de Agosto del año dos mil doce,
tocándole al señor LEONARDO F. MENDOZA VERA, los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

lotes descritos anteriormente.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos los vendedores, señores RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA, SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y LEONARDO F. MENDOZA VERA, por intermedio de su Apoderado el señor RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE, tal como consta en los poderes que se adjunta al protocolo, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, el señor **DIEGO**

FABIAN AGUAYO GARCIA, un lote de terreno desmembrado del terreno descrito en la cláusula antecedentes, ubicado actualmente

Urbanización "SABANA I", Lote signado con el número: **cuatro** de la Manzana "**A**" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**

con diez metros cuarenta y dos centímetros y Avenida LS-2; **POR ATRÁS:** con diez metros cuarenta y dos centímetros y lote número dieciséis; **POR EL COSTADO DERECHO:** con diecinueve metros y lote número cinco; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con diecinueve metros y lotes números dos y tres.-

Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo

0000075040

NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 051622583
pati.mendoza@hotm...com



precio que el comprador, paga al Apoderado de los
vendedores de contado y en moneda de curso legal
al momento de la suscripción del presente
contrato, y que los vendedores declaran recibir a
su entera satisfacción sin tener reclamo alguno
que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El

Apoderado de los vendedores, declara que está
conforme con el precio pactado y los valores
recibidos, por cuya razón transfiere a favor del
comprador, el dominio, posesión uso y goce del
inmueble ante descrito en este contrato, con
todos sus derechos reales, usos, costumbres,
entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas
que le son anexas, sin reservarse nada para sí.-

SEXTA: CUERPO CIERTO.- Sin embargo de
determinarse las dimensiones del lote de terreno
materia de este contrato, la transferencia de
dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de
los linderos y especificaciones detallados en las
cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

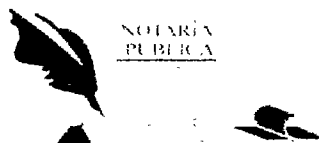
SEPTIMA: SANEAMIENTO.- El comprador, acepta la
transferencia de dominio que el Apoderado de los
vendedores realiza a favor, obligándose por tanto
los vendedores, al saneamiento por evicción y
vicios redhibitorios a que pudieran estar
sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA;**

DECLARACION: El señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, declara que el lote de terreno que se
vende mediante este instrumento de propiedad de
sus Mandantes, no se encuentra hipotecado.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí, Ecuador

embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, el apoderado de los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El comprador, manifiesta y declara que los valores que utilizará para la compra del terreno que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo inculcados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al Apoderado de los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:** **ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la parte vendedora



0000075041

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



señala como domicilio la avenida veinte entre calles once y doce de la ciudad de Manta, teléfono 0995504819; la parte compradora señala como domicilio en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, teléfono 0997881047, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los comparecientes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA:**

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

(Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado R.M.S.P.

Ramon Mendoza



RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE

C.C.No. 130200598-6

MANDATARIO DE LOS SEÑORES

RICARDO ALBERTO MENDOZA VERA,

SANDRA LILIANA MENDOZA VERA,

ALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA

LEONARDO F. MENDOZA VERA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Esuquitos

Diego Aguayo

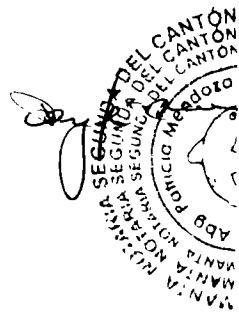


DIEGO FABIAN AGUAYO GARCIA

C.C.No. 1350522072

LA NOTARIA

[Signature]



0000075042



NUMERO: (1.584)

PODER GENERAL: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y SANDRA LILIANA MENDOZA VERA Y SEÑOR LEONARDO MENDOZA VERA A FAVOR DEL SEÑOR RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles once de Abril del año dos mil doce, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Publico Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, casados entre sí; el señor LEONARDO F MENDOZA VERA, de estado civil divorciado, todos por sus propios derechos y en calidad de **"MANDANTES O PODERDANTES"**, y, por otra parte el señor RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE, de estado civil casado, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como **"EL MANDATARIO O APODERADO"**. - Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana a excepción de los señores SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, casados entre sí; el señor LEONARDO F MENDOZA VERA, que don de nacionalidad NORTE-AMERICANA con legal residencia en Ecuador; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente. Doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas, sírvase inserta una de PODER GENERAL, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y SANDRA LILIANA MENDOZA VERA, el señor LEONARDO F MENDOZA VERA, todos por sus propios derechos y en calidad de **"MANDANTES O PODERDANTES"**, y, por otra parte el señor RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE, por sus propios derechos y quien se le denominará simplemente como **"EL MANDATARIO O APODERADO"**. - **SEGUNDA: PODER GENERAL:** Los Mandantes, manifiestan que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor de su MANDATARIO para que en su nombre y representación lo represente y ejecute los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL C.A.
Patricia Mendoza Briones

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

propiedad de cualquier naturaleza que fueren, b) Comparezca ante SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, REGISTROS MERCANTILES o cualquier otra entidad pública o privada que tengan relación, celebre toda clase de contratos civiles y mercantiles, c) Para que compre y venda bienes muebles e inmuebles de su propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios, d) Para que celebre escritura de compraventa, donación, aceptación, partición extrajudicial, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos dentro o fuera de la sociedad conyugal. e) Comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compraventa a crédito o al contado, f) Para que solicite y retire el certificado de antecedentes personales (record policial). g) Comparezca ante cualquier Entidad Pública o Privada, presente solicitudes o reclamos, h) Comparezca ante el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS con el objeto de realizar los trámites que sean necesarios para obtener el RUC, realizar notificaciones, declaraciones de impuestos, renovaciones, cambios, anulación del mismo, solicitar información, i) Prometa la celebración de contratos y/o celebre los contratos definitivos de venta, dación en pago, cesión, permuta, fraccionamiento, transferencia, hipoteca, prenda, arrendamiento, anticresis o de cualquier otro gravamen o caución, sobre sus bienes muebles y/o presentes y que llegare a poseer en el futuro. j) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier entidad Bancaria; k) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria, Cooperativas o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios, prendarios o de cualquier otra índole interviniendo en calidad de deudor o garante, suscriba solicitud de crédito, firme documentos de crédito como pagaré a la orden, contrato de préstamo, tabla de amortización, endosos, incluidos los que contraten por seguro, acepte y endose letras de cambio, pagarés, cesión de derechos u otros documentos de créditos reconocidos por las Leyes del país o del exterior; negociar cualquier clase de papeles fiduciarios, pólizas de acumulación, depósitos de ahorro tanto a la vista o a plazo fijo y mayor, efectuar toda clase de inversiones. l) Para que suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, solicite desahucios y reconversiones; cobre CANON DE ARRENDAMIENTO o de por concluido dichos contratos. II) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del



INDENCIAS
 d pública o.
 les, c) Para
 cualquier parte
 que celebre
 ón efectiva,
 idos dentro
 créditos del
 a venta de
 ontado, f)
 lici:)
 lamos, h)
 alizar los
 ciones de
 ometa la
 en pago,
 anticresis
 lle, are
 litos de
 potecas
 n ante
 itando
 lad de
 garé
 traten
 otros
 quier
 a o a
 s de
 s y
 hos
 del

2102 OCHO
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL
 Y CREDULACION
 130200598-6
 FRANCISCO
 ANA-DE-VUKIJA-LARGA
 19/19 M.
 LARGA 936


0000075043
 00
 ECUATORIANA*****
 CASO DUPLICADO LILIA VERA
 PRIMARIA COMERCIANTE
 JOAQUIN MENDOZA
 DOLORES PONCE
 MANTA
 27/10/2021
 REN 1963892

 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
 Patricia Mendoza Briones
 ECUADOR

Doc en el punto 12 352

ESPANOL

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONYUGACIÓN

Nº 130550541-2

IDENTIDAD EXT

APELLIDOS Y NOMBRES

MENDOZA VERA

LEONARDO F

FECHA DE NACIMIENTO

1972-09-04

PAÍS DE ORIGEN

Estados Unidos de América

FECHA DE NACIMIENTO

1972-09-04

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ACTIVIDAD PERMILEY

A1133A3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-15



[Signature]

[Signature]

OFICINA GENERAL

OFICINA DE REGISTRO



Doce mil trescientos cincuenta y tres (12353)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficina de Empadronamiento

ESTADO CIVIL 4.00

MENDOZA VERA

LEONARDO F

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS

PASAPORTE: Z8174829

C.I: 1305505412

VISA: 10-VI

REG. N°: 19-12968-42527

ACTIVIDAD: LAS PERMITIDAS POR LA LEY

0440282

Nº EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: MANTA

26/02/2010

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

CBOS MENDOZA CANDO EDISON MAURICIO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]

[Vertical stamp]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION - CEDULACION
IDENTIDAD 130550542-0

SANDRA LILIANA MENDOZA VERA

NEW YORK EE.UU

26 DICIEMBRE DE 1969

12 2577 18268 F

QUITO PCHA-1982 EXT.



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

Certificado de Empadronamiento

ESTADO VALORADA
USD 4.00

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO 271183

047118

MENDOZA VERA

SANDRA LILIANA

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS

PASAPORTE: 710001429

C.I.: 1305505420

VISA: 10-VI

REG. N°: 12257718268

ACTIVIDAD: LUCRATIVAS PERM. POR LA LE



[Signature]

ESTADOUNIDENSE

A3333 A2422

CC. GALO SANTIAGO SILVA

SUPERIOR

TECNOLOGA MEDICA

RAMON MENDOZA

LILIA VERA

QUITO-17-10-2002

QUITO-17-10-2014

AEP

REN
Pch

018 124



PULGAR DERECHO

(12.355)

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO

19/09/2008

VALIDO HASTA



RESPONSABLE

CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO

Doce mil Treientos cincuenta y cinco

RECONOCIMIENTO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manifi. Ecuador

0000075045

Doce mil Treinta y Seis
(12.356)

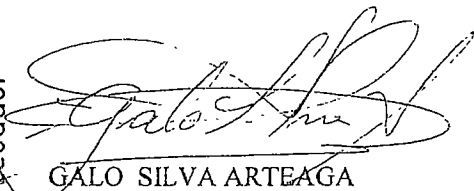


Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere, m) Para que celebre contrato de mutuo o depósito, n) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones, ñ) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles. o) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario, p) Aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administrare, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y sobre las cuentas que actualmente mantiene los Mandantes y cancelarlas cuando bien tenga, anularlas, bloquearlas o desbloquearlas, solicitar chequeras, siempre y cuando así se lo requiera. q) Suscriba a nombre de los Mandantes pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose. r) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y además autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto. s) Para que constituya Propiedad Horizontal sobre cualquier bien de su propiedad y obtener la documentación que sea necesarias las mismas que servirán como habilitantes para la misma. t) Comparezca ante el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESE y cobre Seguro de MONTEPIO, JUBILACION, FONDOS DE RESERVA, CESANTIA, PLANILLAS, PIDA LIQUIDACIONES O SU REVISIÓN, firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder, v) Para que cobre pensiones, liquidaciones pendientes y atrasadas ante la Inspectoría de Trabajo o ante cualquier entidad sea esta Pública o Privada. w) Cancele letras de cambio y/o documentos de créditos, renove obligaciones contraídas, estipule nuevos plazos o establezca nuevas condiciones de contrataciones establecidas. x) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Gobernación, Migración, Registro Civil, etc. en que se requiera de mi presencia y firma, solicitando o legalizando toda clase de documentos. y) Comparezca ante el Juzgado de la Niñez y Adolescencia o ante cualquier Notaría del país tramitando permiso de salida del país de mis hijos, obtenga o renove sus pasaportes. Así mismo queda la mandataria debidamente facultada para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional, quien le podrá representar ante los jueces y tribunales del Ecuador como Procurador Judicial, en toda instancia y litigio, en demanda o en defensa

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

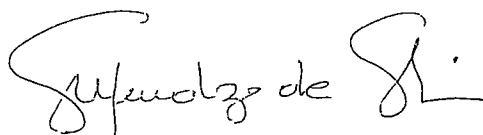
de sus intereses, así como ante entidades u organismos administrativos y de cualquier otra naturaleza del país, pudiendo proponer demandas y en fin intervenir en todo proceso o diligencia previa que interese al Mandante.- **TERCERA: ACEPTACION:** La Mandataria manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, Matrícula Número: Quinientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el minuta que los otorgantes la ratifican y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley. - Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



GALO SILVA ARTEAGA

C.C.No. 171031701-5



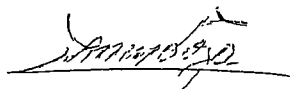
SANDRA MENDOZA VERA

C.I.No. 130550542-0



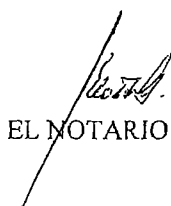
LEONARDO MENDOZA VERA

C.C.No. 130550541-2



RAMON MENDOZA PONCE.-

C.C.No. 130200598-6



EL NOTARIO

DECLAR
SEÑOR E

En la ciudad
Provincia
dos mil
Notario
RENNEI
en c
nacionali
Puerto, h
de haberi
objeto y
del perju
que sigui
sírvasse a
PATRIM
COMPA
SANCH
SEGUN
mani
ANALI
conform
de la Re
las Decl
Mayo d
del Est
publicar
del dos
DECLA

0000075046



RAZÓN: La Escritura Pública de **PODER GENERAL**, otorgan los cónyuges señores **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA** y **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA** y **SEÑOR LEONARDO F MENDOZA VERA**, a favor del señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, signado con el **NUMERO 1584** de fecha once de Abril del año dos mil doce, fue autorizada por el abogado Raúl González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición del señor **GALO BAZURTO ROSADO**, con cédula de ciudadanía 130746922-9, confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, en número de **CUATRO** fojas útiles, anversos y reverso. Manta, veinte de mayo del dos mil catorce.-



Ab. Martha Inés Gangozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorgan los cónyuges señores **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA** y **SANDRA LILIANA MENDOZA VERA** y **SEÑOR LEONARDO F MENDOZA VERA**, a favor del señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, signado con el **NUMERO 1584** de fecha once de Abril del año dos mil doce, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, veinte de mayo del dos mil catorce.-

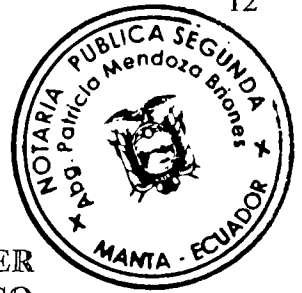


Ab. Martha Inés Gangozo Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

Carlota Manta
Notaria Tercera
Notaria Tercera
Notaria Tercera
Notaria Tercera

0000075047



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorgan los cónyuges señores **GALO SANTIAGO SILVA ARTEAGA Y SANDRA LILIANA MENDOZA VERA Y SEÑOR LEONARDO F MENDOZA VERA**, a favor del señor **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE** signado con el No. **1.584** de fecha once de abril del año dos mil doce, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura Revocatoria.- Manta, diecinueve de enero de dos mil diecisiete.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000019649



20171308003O00042

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308003O00042

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2017, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1.584

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302005986

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1.584

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en número de 6 fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta... 2017.01.19...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
JERSEY

0000075048



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 1465 / 2015

Tomo . Página 1465

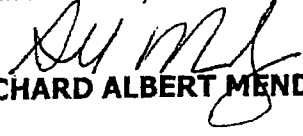
En NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 6 de noviembre de 2015, ante mí, ANA LUCIA CUESTA CACERES, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece **RICHARD ALBERT MENDOZA**, de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE**, de estado civil **Soltero**, **Pasaporte ordinario número 434550090**, con domicilio en **65 demarest st, Norwood, NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RAMON FRANCISCO MENDOZA PONCE**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con **Cédula de ciudadanía número 1302005986**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como el patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones de arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis, en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, conflera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento Interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. **El compareciente señala, para los fines legales pertinentes, que en su partida de nacimiento consta como RICARDO ALBERTO MENDOZA.** (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil

Notaría Pública Segunda Patricia Mendoza Briones

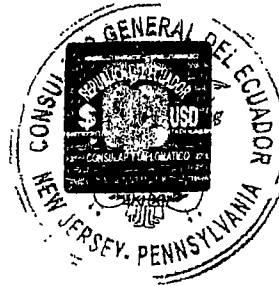
PAGINA EN BLANCO

0000075049

Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 84 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(ó-aron) en su contenido, aprobó(ó-aron) todas las partes y firmó(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-


RICHARD ALBERT MENDOZA
ANA LUCIA CUESTA CACERES
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 6 de noviembre de 2015


ANA LUCIA CUESTA CACERES
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



SIGNATURE OF-BEARER / SIGNATURE DU TITULAIRE FOLIA DEL TITULAR



UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P-1
 Code / Código: USA
 Surname / Nom / Apellido: 434550 J90
 I passport No. / No. du passeport / No. do passaporte: 434550 J90

Surname / Nom / Ap. Pidos

MENDOZA

Given Names / Prénoms / Nombres

RICHARD ALBERT

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

14 Mar 1967

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

NEW YORK, U.S.A.

Date of issue / Date d' délivrance / Fecha de expedición

05.Oct.2007

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

14 Oct 2017

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones

SEE PAGE 27

Sex / iexe / Sexo

M

Authority / Autorité / Autoridade

United States

Department of State

USA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

0000075051



THE CITY OF NEW YORK

VITAL RECORDS CERTIFICATE

CERTIFICATION OF BIRTH

This is a certification of name and birth facts on file in the Office of Vital Records, Department of Health and Mental Hygiene, City of New York.

DATE OF BIRTH MARCH 11, 1967 CERTIFICATE NO. 156-67-203718
 BOROUGH BRONX DATE FILED 03-14-67 DATE ISSUED 01-17-07

NAME RICARDO ALBERTO MENDOZA ***

SEX MALE

MOTHER'S MAIDEN NAME LILIA VERA

FATHER'S NAME RAMON MENDOZA

Steven P. Schwartz
 Steven P. Schwartz, Pres.
 City Registrar

Do not accept this transcript unless it bears the security features listed on the back. Reproduction or alteration of this transcript is prohibited by §3.21 of the New York City Health Code if the purpose is the evasion or violation of any provision of the Health Code or any other law.

Doc. No. L543456

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de...4...fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta...20/01/2017...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000075052



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012552, certifico hasta el día de hoy 28/06/2017 15:50:26, la Ficha Registral Número 62707.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura miércoles, 28 de junio de 2017

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado como lote 04 de la manzana A ubicado en la URBANIZACION SABANA 1 de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente : 10,42 m. Avenida LS-2. Atrás:: 10,42 m. Lote N. 16. Costado derecho : 19,00 m. Lote Numero 05. Costado izquierdo : 19,00 m. Lotes N. 02 y 03. Area Total : 197,98m2.SOLVENCIA, EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2160	09/dic/2003	14 073	14 081
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2161	09/dic/2003	14 082	14 088
PLANOS	PLANOS	5	07/mar/2007	31	48
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	3	03/ago/2012	100	133

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003

Número de Inscripción: 2160

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4991

Folio Inicial 14 073

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 14 081

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2003

Fecha Resolución:

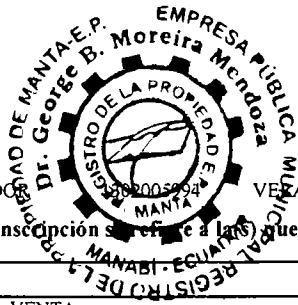
a.- Observaciones:

un lote de terreno ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, noventa y ocho metros y calle publica dejada por los mismos herederos :por atrás los mismos noventa y ocho metros y linderando con propiedad de Joaquín Mendoza Ponce :por un costado , trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Luis Mendoza Ponce :por el otro costado los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con doscientos ochenta metros veinte centímetros con el lote de terreno que por esta misma escritura se va adjudicar a Ramón Mendoza Ponce y en veintiséis metros con propiedad de N. pilozo . Terreno que tiene una superficie total de treinta mil siete metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
COMPRADOR	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	28 JUN. 2017
COMPRADOR	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



VENDEDOR: VERA BARCIA LILIA ESTHER

CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	311	25/feb/1997	185	186

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2003

Número de Inscripción: 2161

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4992

Folio Inicial 14 082

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 14 088

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 2003

Fecha Resolución:

Observaciones:

En lote de terreno ubicado en la Lotización Mendoza Ponce de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, ciento once metros y linderando con calle publica: por los mismos ciento once metros y linderando con propiedad de Francisco Mendoza: por un costado, trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con el lote de terreno adjudicado al señor Atilano Mendoza Ponce: por el otro costado los mismos trescientos seis metros veinte centímetros y linderando con terreno que va adjudicado al señor Cesar Mendoza Ponce. Terreno que tiene una superficie total de treinta y tres mil novecientos ochenta y ocho metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005994	VERA BARCIA LILIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	25/feb/1997	186	186
COMPRA VENTA	311	25/feb/1997	185	186

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 07 de marzo de 2007

Número de Inscripción: 5

Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1055

Folio Inicial 31

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final 48

Cantón Notaría: MANTA

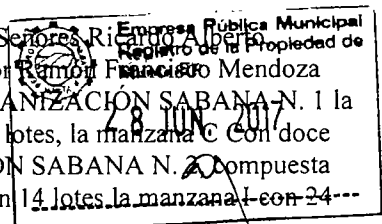
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 de febrero de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Las Urbanizaciones Sabana 1 y Sabana 2 cuyos Propietarios - Promotores son los Señores Ricardo A. Ponce Leonardo F. y Sandra Liliana Mendoza Vera, representados por el Mandatario señor Ramón Francisco Mendoza Ponce. Según consta de los poderes. Acta entrega Recepción de planos, de la URBANIZACIÓN SABANA N. 1 la cual está compuesto de la manzana A el cual tiene 16 lotes, la manzana B con doce lotes, la manzana C con doce lotes, la manzana D, con 22 lotes, la manzana E, con 22 lotes Y la URBANIZACIÓN SABANA N. 2 compuesta de la manzana F el cual tiene 18 lotes, la manzana G con 18 lotes, la manzana H con 14 lotes, la manzana I con 24 lotes.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000075053



lotes y la manzana J con 24 lotes. Quedando Lotes destinados para garantía de la obras de infraestructura siguientes, de la Urbanización Sabana I Manzana C con 12 lotes desde el 01 al 12 con un área de 2.436,5 m², Manzana B con 10 lotes enumerados desde el 01 al 10 y con un área de 2.057,57m², de la Urbanización Sabana 2 de la manzana J con 24 lotes enumerados desde el 01 al 24 y con un área de 5.215,39m². Con fecha 2 de Junio del 2011 se encuentra Oficio recibido N. 16-DL-LRG de fecha 31 de Mayo del 2011, en la que se comunica que con fecha 15 de Diciembre del 2006 fue aprobada la Urbanización sabana 1 y que de acuerdo a los informes técnicos, señalan que la obras de infraestructura de dicha urbanización se encuentran culminadas en un 100%, es factible la liberación de los lotes en garantías, de la manzana B, Diez lotes del 01 al 10, y de la Manzana C 12 lotes, signados del 01 y al 12.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2161	09/dic/2003	14 082	14 088
COMPRA VENTA	2160	09/dic/2003	14 073	14 081

**Registro de : LIQUIDACION DE
SOCIEDAD CONYUGAL**

[4 / 4] LIQUIDACION DE SOCIEDAD
CONYUGAL

Inscrito el : viernes, 03 de agosto de 2012

Número de Inscripción: 3 Tomo.1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4472 Folio Inicial 100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final.133

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Renuncia de gananciales La Señora Katty Villavicencio Navia expresamente señala que renuncia a los gananciales que le pudiera corresponder de los bienes que conforman al extinta sociedad Conyugal. Tocandole al señor Leonardo F. Mendoza Vera. Un Lote Ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce actualmente Sabana II de la actual parroquia Los Esteros. Un bien inmueble ubicado en la Lotizacion Mendoza Ponce actualmente urbanización Sabana I de la Parroquia Los Esteros. Un terreno ubicado en la Lotizacion Mendoza compuesto por los lotes uno, dos tres y cuatro de la manzana C que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Tocandole a la Sra. Katty Monserrate Villavicencio Navia un bien inmueble ubicado en la Urbanizacion Manta Beach signado con el numero ocho de la manzana C-03. La Sra. Katty Villavicencio Navia renuncia a los gananciales que le pudieren corresponder en aplicacion al articulo 198 delCodigo Civil de los bienes que conforman la extinta sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000036575	VILLAVICENCIO NAVIA KATTY MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1468	03/jun/2011	24	24
COMPRA VENTA	2161	09/dic/2003	14 082	14 088
PLANOS	5	07/mar/2007	32	8 JUN. 2017
COMPRA VENTA	2160	09/dic/2003	14 073	14 081
COMPRA VENTA	1773	10/ago/2006	23 783	23 793

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:50:26 del miércoles, 28 de junio de 2017

A petición de: MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0112781

No. Certificación: 112781

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de julio de 2017

No. Electrónico: 50795

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-85-04-000

Ubicado en: URB.SABANA I MZ-A LOTE 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 197,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5939,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5939,40

Son: CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 006446

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANO} a vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** perteneciente **MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.**

Ubicada **URB.SABANA I MZ-A LOTE 4**

con **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

asciende a la cantidad

\$5939.40 CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES 40/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta, Ecuador

Elaborado: Jose Zambrano

19 DE JULIO DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal

0000075055

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****Nº 115392****LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

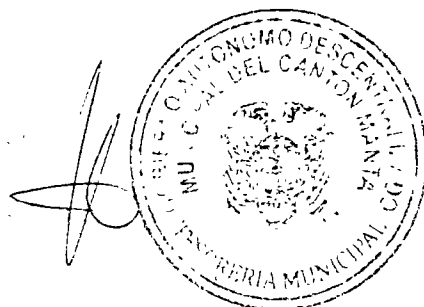
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19 JULIO 2017

Manta.

**VALIDO PARA LA CLAVE:
2158504000: URB.SABANA I MZ-A LOTE-4****Manta, diez y nueve de julio del dos mil diecisiete**

.....
Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

0000075056



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



CERTIFICACION

Nº 060660

No.17360

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno signado como **lote 04** de la **manzana A**, ubicado en la Urbanización Sabana I, de la Parroquia Urbana Los Esteros, Cantón Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,42m. - Avenida LS-2.
Atrás: 10,42m. - Lote No. 16.
Costado Derecho: 19,00m. - Lote No. 05.
Costado Izquierdo: 19,00m. - Lotes No. 02 y 03.
Área total: 197,98m2.

Manta, junio 23 de 2017.

Arq. Robert Ortiz Zambrano.

**DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.**



.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública
Mendozo Briones

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0629670

7/19/2017 9:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-15-85-04-000	197,98	5939,40	276432	629670

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS	URB SABANA LIMZA LOTE 4	Impuesto principal	59,39
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	17,82
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	77,21
1307884504	GARCIA ESPINOZA GALO DIONICIO	NA	VALOR PAGADO	77,21
SALDO				0,00

EMISION: 7/19/2017 9:43 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE ORIGINAL
ADQUIRENTE:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN
CEDULA: 135052207-2

CANCELADO
TESORERIA
CREDITO ENVIADO

0000075057

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0629671

7/19/2017 9:44

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-15-85-04-000	197,98	5939,40	276433	629671
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.	URB SABANA I MZA-LOTE 4	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		13,08	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		14,08	
1307684504	GARCIA ESPINOZA GALO DIONICIO	NA	VALOR PAGADO		14,08	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/19/2017 9:44 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



LO ENMENDADO VALE ORIGINAL
ADQUIRIENTE:
NOMBRE O RAZON SOCIAL: AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN
CEDULA: 135052207-2

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

0000075058

23



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 060899
No. 17381

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de MENDOZA VERA SANDRA LILIANA, MENDOZA VERA LEONARDO F., y MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO, signado como **lote 04 manzana A**, ubicado en la Urbanización Sabana 1, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,42m. - Avenida LS-2.
Atrás: 10,42m. - Lote No. 16.
Costado Derecho: 19,00m. - Lote No. 05.
Costado Izquierdo: 19,00m. - Lotes No. 02 y 03.
Área total: 197,98m².

Manta, junio 30 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



Nº No. 1060705

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **GALO DIONICIO GARCIA ESPINOZA**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno propiedad de MENDOZA VERA SANDRA LILIANA, MENDOZA VERA LEONARDO F., y MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO, designado como **lote 04 manzana A**, ubicado en la Urbanización Sabana Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,42m. - Avenida LS-2.
Atrás: 10,42m. - Lote No. 16.
Costado Derecho: 19,00m. - Lote No. 05.
Costado Izquierdo: 19,00m. - Lotes No. 02 y 03.
Área total: 197,98m².

Manta, junio 30 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

000042626

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1302005986
MENDOZA VERA RICARDO Y HNOS.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

URB. SABANA I MZ-A LT. 4

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

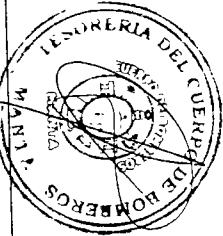
Nº PAGO: VERÓNICA CUENCA VINCES

19/07/2017 14:49:45

CAJA:

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 17 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

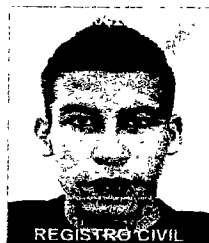
ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO



0000075060

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Diego Aguayo

Número único de identificación: 1350522072

Nombres del ciudadano: AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AGUAYO MERA FABIAN EDILBERTO

Nombres de la madre: GARCIA ESPINOZA GLADYS DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 175-039-54371



175-039-54371

Ing. Jorge Troya Fuertes

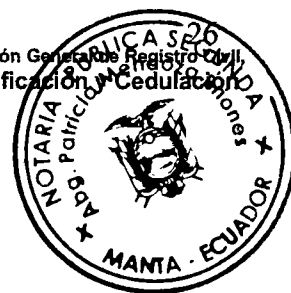
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

0000075061



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

*Mendoza*

Número único de identificación: 1302005986

Nombres del ciudadano: MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LILIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MENDOZA JOAQUIN

Nombres de la madre: PONCE DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE JULIO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 170-039-54137



170-039-54137

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

0000075062



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA N° 135052207-2

CUYDA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAYO MERA FABIAN EDUARDO
FECHA DE NACIMIENTO
1995-11-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-01
ELEGIDA NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUAYO MERA FABIAN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA ESPINOZA GLADYS ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-12-01

Abg. Patricia Mendoza Briones

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, reversos,
reversos son iguales a los
originales, Manta..... 20/10/17

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No

001 - 018 NUMERO

1350522072 CEDULA

AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRESIDENTE DE LA JRY

IMP. IGM 162

PAGINA EN BLANCO

0000075063



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N°: 130200598-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA PONCE
RAMÓN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

LILA
VERA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
Jubilado

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA JOAQUÍN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-10

VXX44V0442

00018881

00018881

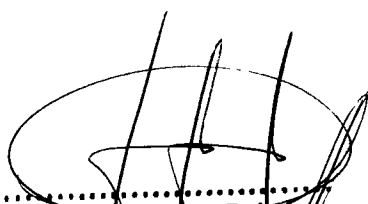
00018881

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS. 0994257214 - 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA
Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO: 20171308002P01.476. LA**
NOTARIA. - 


.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



0000075064

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2878

Número de Repertorio:

7039

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2878 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1350522072	AGUAYO GARCIA DIEGO FABIAN	COMPRADOR
1305505438	MENDOZA VERA RICARDO ALBERTO	VENDEDOR
1305505420	MENDOZA VERA SANDRA LILIANA	VENDEDOR
1710317015	SILVA ARTEAGA GALO SANTIAGO	VENDEDOR
1305505412	MENDOZA VERA LEONARDO F.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

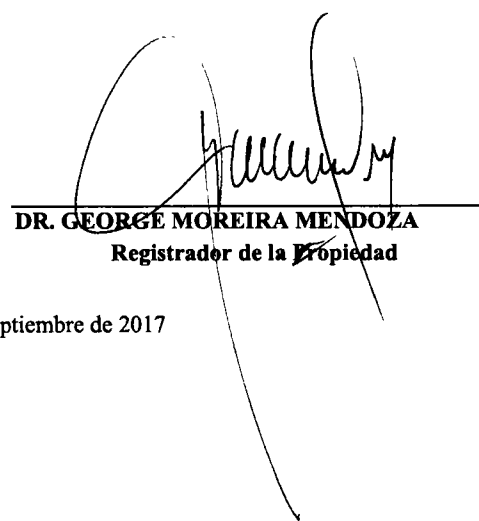
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2158504000	62707	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 18 de septiembre de 2017